

MIÉRCOLES, 9 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2015-13448 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 7/2015.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 19 de noviembre de 2015 el expediente de modificación de créditos número 7 al vigente presupuesto general municipal 2015, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 150 en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Molledo, 24 de noviembre de 2015.

La alcaldesa,

Teresa Montero Vicenti.

2015/13448

CVE-2015-13448